

MATRICULACIÓN DE ACTIVIDADES Y TALLERES FORMATIVOS DEL CENTRO DE JUVENTUD DE ALPEDRETE. CURSO 2019/20

FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES Y PAGO DE LAS ACTIVIDADES:

Altas: Para que la inscripción sea considerada **en firme** se deberá aportar la siguiente documentación:

- [Ficha de inscripción y autorización](#) (según modelo facilitado en el Centro de Juventud) cumplimentada y firmada (una por participante inscrito)
- Justificante del ingreso o transferencia bancaria en la cuenta del Ayuntamiento en la entidad del Banco Santander: **ES52 0049 4449 28 2110012851**, en el que conste nombre del participante y el concepto "Actividades Juventud 2019/20". Sólo el primer mes de actividad del alumno.
- Debida **cumplimentación** de la [instancia de solicitud ingreso talleres Centro de Juventud](#), donde se deben indicar los datos de domiciliación bancaria (20 dígitos, entidad y titulares). Que debe presentarse en el registro de entrada del Ayuntamiento, a través de su [sede electrónica](#), o a través de las formas que establece la Ley.
- A partir del segundo mes de actividad se domiciliará el pago, del 1 al 5 de cada mes.
- Para comenzar el curso **el 1 de octubre, el último día para entregar los justificantes de pago o transferencias es el jueves 26 de septiembre a las 20:00 h.** En el caso de los alumnos/as del curso 2018/19 que renuevan su inscripción, la fecha límite para entregar **los justificantes de pago o transferencias es el viernes 20 de septiembre a las 20:00 h** Una vez finalizado dicho plazo se anularán las inscripciones incompletas y se avisará a las personas que permanezcan en lista de espera (por orden de inscripción), quienes tendrán un plazo de 48 horas desde el momento que sean avisadas para formalizar la inscripción (con la presentación de toda la documentación solicitada, incluyendo el justificante de pago).
- El Centro de Juventud, una vez comenzado el curso en octubre admite nuevas inscripciones, siempre que haya plazas vacantes en los cursos o listas de espera para cubrir los mínimos exigidos y espacios disponibles para sacar nuevos grupos.
- Las actividades necesitan un mínimo de alumnos, si no se alcanza el mínimo, la actividad no se pondrá en marcha hasta conseguir el mínimo de alumnos. Si se supera el máximo, se tratará de poner en funcionamiento otro grupo, siempre que se alcance de nuevo el mínimo.
- **LA CUOTA DE CADA ACTIVIDAD SE PAGA POR MESES COMPLETOS.** No importa cuántas vacaciones tenga cada mes, ya que esto se ha tenido en cuenta a la hora de calcular y prorratear los precios mensuales.

Bajas: cuando alguien se quiera dar de baja de alguna actividad, deberá entregar la solicitud de baja firmada en el registro del Ayuntamiento de Alpedrete, [mediante instancia normalizada](#), **antes del día 25 del mes anterior**. Solo se admiten las bajas debidamente comunicadas por escrito a través del documento pertinente, que les facilitarán en el Centro de Juventud, en el registro de entrada del Ayuntamiento o se puede descargar de la página web municipal: <http://www.alpedrete.es/portal-de-tramites/impresos/>

- En caso de devolución de algún recibo, los gastos de devolución correrán a cargo de los alumnos.
- En caso de impago de un recibo se comunicará por escrito y se deberá abonar el pago, en un plazo inferior a 15 días. De no atender a este pago se le dará automáticamente de baja en TODAS las actividades en las que esté inscrito.
- Si existe algún problema con los cobros de las actividades, el interesado deberá presentar el justificante de alta o baja para poder tramitar la reclamación.

NORMAS DE CONDUCTA Y CONVIVENCIA DE LOS PARTICIPANTES:

- **PUNTUALIDAD** en el comienzo de las clases o talleres, para no interrumpir el ritmo del resto del grupo, una vez comenzadas las clases o talleres.
- Cuidar y respetar todo el material de las aulas o talleres.
- La disciplina de los alumnos/as es prioritaria. Cualquier falta de respeto será comunicada a las familias. Si esta falta persiste, el alumno/a será dado de baja de la actividad.
- Cuando por alguna causa los monitores/as de las actividades no puedan asistir (enfermedad o compromisos ineludibles) siempre habrá personal de sustitución que seguirá la programación habitual.

PRECIOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y TALLERES FORMATIVOS:

ACTIVIDADES	PRECIO GENERAL	PRECIO EMPADRONADOS	PRECIO FAMILIA NUMEROSA / DISCAPACIDAD	PRECIO DESEMPLEO
Preparación exámenes inglés Cambridge, 8 horas mensuales	42 €	33,60 €	21 €	21 €
Refuerzo escolar y técnicas de estudio, 8 horas/mes	42 €	33,60 €	21 €	21 €
Resto de actividades formativas, 8 horas mensuales	30 €	24 €	15 €	15 €

Las bonificaciones se acreditarán de la siguiente manera:

- Empadronados: autorizando al Ayuntamiento a consultar el padrón para acreditar los datos del empadronamiento, en la solicitud de ingreso de talleres del Centro de Juventud.
- Familia numerosa: Título de Familia Numerosa.
- Discapacidad: resolución del grado de discapacidad expedido por la Comunidad de Madrid u órganos competentes, con al menos un 33%.
- Desempleo: familias en situación de desempleo ambos progenitores, con excepción de familias monoparentales. Presentar las tarjetas originales de desempleo debidamente selladas y volante de empadronamiento de la unidad familiar.

Las bonificaciones establecidas son excluyentes, aplicándose por tanto la más beneficiosa para el interesado.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Centro de Juventud

C/ Félix Díaz nº 3

Horario: lunes y miércoles de 10:00 a 14:00 h y de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 h.

Teléfono: 918571394 Email: juventud@alpedrete.es